

Material educativo. Comunidad estudiantil

Ciencias Sociales II

Organización, relaciones sociales y económicas

Volumen 2



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



Educación

Secretaría de Educación Pública

DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Tania Hogla Rodríguez Mora
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Virginia Lorenzo Holm
COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA

Delia Carmina Tovar Vázquez
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO CURRICULAR

José Alberto Fuentes Rosales
DIRECTOR DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE MAESTRAS Y MAESTROS

Colección: Ciencias Sociales II

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2026.
Av. Universidad 1200, Colonia Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México.

Subsecretaría de Educación Media Superior,
Coordinación Sectorial Académica,
Av. Universidad 1200, piso 4, sector 32
Col. Xoco, 03330, Benito Juárez, Ciudad de México.



Redacción de contenidos

Ana Gabriela Rodríguez Calderón

Colaboración académica y pedagógica

Adriana Mendoza Alvarado
Airam Sayuri García García
Alejandro Piñón Méndez
Alberto Ismael Castillo López
Ángel Adrián Araujo Álvarez
Brenda Rebeca Tapia Aguilera
Claudia Guízar Vargas
Cristina Pardo Ramírez
Enrique Lira Fernández
Gabriela Lizeth Ramírez Cruz
Jesús Eduardo Delgado Schmerbitz
José Humberto González Reyes
Mónica Valdez González
María del Rocío Juárez Nogueira
María Fernanda Martínez Villegas
Martha Eugenia Guerrero García
Óscar Antonio Hernández Oropa
Tania Viramontes López
Yolanda Araceli González Gómez
Ximena Galeana Medina

Diseño gráfico

María del Rosario Sámano Estrada

Revisión de contenidos

Esther Concepción Valencia Ramírez
Guadalupe García Albarrán
Linda Esmeralda Rodríguez
Norma Sherezada Sosa Sánchez
Patricia Flores Espinoza

Corrección de estilo

Celina Orozco Correa
Claudia Ramírez Cisneros
Cristina Alejandra Muñoz Ortega

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial Académica

Serie: Material educativo. Comunidad estudiantil

Colección: Ciencias Sociales II

**Subcolección: Organización,
relaciones sociales y económicas**

Volumen 2. Propósito formativo 2



Contenido

- 1. Introducción ● 7
- 2. Para mi aprendizaje ● 8
 - 2.1. Mis actividades ● 13
 - 2.2. Transversalidad ● 16
- 3. Evaluación formativa ● 17
- 4. Para profundizar y fortalecer tus experiencias de aprendizaje ● 18
- 5. Glosario ● 19
- 6. Bibliografía básica ● 21



1. Introducción

Este cuaderno de actividades diseñado específicamente para ti tiene como propósito brindarte los conocimientos necesarios para lograr una mejor comprensión de los conceptos teóricos y paradigmas que se revisan en este segundo semestre.

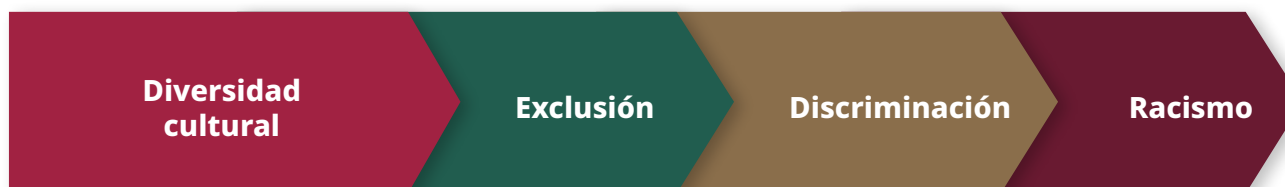
El contenido está organizado para que a través de acciones puntuales puedas compaginar los contenidos revisados en el aula y en los trabajos de indagación, con ejercicios puntuales para una mejor aprehensión de los elementos de análisis, así como facilitar el acceso a materiales que te permitan complementar lo revisado en clase.

De esta forma, damos centralidad a tu aprendizaje a través de dinámicas novedosas y diferentes para cada propósito formativo, con el fin de recuperar tus experiencias cotidianas, tus expectativas de aprendizaje y la dinámica específica de tu salón de clases.



2. Para mi aprendizaje

En esta guía te proponemos un ejercicio a través del cual puedas trabajar la noción de discriminación y racismo, así como algunos efectos y un marco general de contexto de análisis como lo es la diversidad cultural.



Recordemos en dónde nos encontramos:

Cuadernillo de Estudiantes, Volumen 2:
Organización, relaciones sociales y económicas

Meta del segundo semestre: Que el estudiantado comprenda la forma en que las personas participan en los procesos de organización social, producción y distribución, y analice el origen de las desigualdades económicas y sociales desde su entorno familiar y comunitario.

Propósito formativo

Analiza las características y formas de organización social, para comparar y explicar las relaciones entre personas, grupos, comunidades e instituciones.

Contenidos Formativos

Diversidad cultural y exclusión: la discriminación y el racismo.

La finalidad educativa de esta guía es cumplir con el primer rasgo del perfil de egreso: “Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica”. La meta educativa de la asignatura de Ciencias Sociales II es lograr que el estudiantado “comprenda la forma en que las personas participan en los procesos de organización social, producción y distribución, y analice el origen de las desigualdades económicas y sociales desde su entorno familiar y comunitario”. Los significados, contenidos y contextos de lo comunitario cobrarán sentido a partir de los diálogos interculturales, para ello, es preciso analizar dos condiciones que pueden mermar el tejido social: discriminación y racismo; su análisis, cuestionamiento y reconocimiento favorecerán este sentido humanista que busca el perfil de egreso.



Para continuar este segundo semestre retomaremos algunos conceptos y contenidos que revisamos en el primer semestre. Por ejemplo: desigualdades, exclusión, derechos humanos y perspectiva de derechos, recordemos un poco las distinciones entre desigualdad y exclusión, ver tabla 1.

Desigualdad social

La desigualdad hace referencia a la distribución asimétrica de recursos, oportunidades, derechos o beneficios entre individuos o grupos dentro de una sociedad

Su enfoque se centra en las brechas cuantitativas (económicas, educativas, sanitarias, de género, etc.) que generan posiciones sociales desventajosas para ciertos sectores. Abre el debate sobre la distribución asimétrica de la riqueza y los recursos en una sociedad.

Autores centrales:

Amartya Sen: relaciona la desigualdad con las "capacidades" que permiten a las personas vivir la vida que valoran.

Pierre Bourdieu: visibiliza cómo el capital económico, social y cultural refuerza las diferencias estructurales.

Ejemplo: La diferencia de ingresos entre hombres y mujeres por el mismo trabajo, o el acceso desigual a la educación superior entre zonas rurales y urbanas.

Exclusión social

La exclusión se entiende como un proceso multidimensional mediante el cual personas o grupos son marginados, perdiendo acceso no solo a recursos materiales, sino también a derechos, participación política, redes sociales y reconocimiento simbólico.

Su enfoque más que una brecha cuantitativa, implica una ruptura cualitativa con la sociedad: grupos "quedan fuera" de la integración social, implican marginación e impedimento para participar plenamente en la sociedad.

Autores centrales:

Robert Castel: plantea la exclusión como pérdida de vínculos laborales, sociales y de ciudadanía.

Serge Paugam: la vincula con la fragilidad del empleo y la precariedad social.

Ejemplo: Migrantes sin documentos que no pueden acceder a salud ni educación, o comunidades indígenas que son invisibilizadas política y culturalmente.

Relación entre ambos conceptos:

- La desigualdad puede ser una causa de la exclusión, ya que la falta de recursos limita las oportunidades.
- La exclusión social puede ocurrir por factores distintos a la pobreza, como la discriminación por motivos de identidad (raza, género, orientación sexual, religión).
- Ambos conceptos están interrelacionados: la exclusión implica desigualdad, pero la desigualdad no siempre conduce a la exclusión.

Fuente: Elaborado por COSFAC, con base en Perea (2022) y Bayón (2008).



¿Qué es la discriminación?

Es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.

Hay grupos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacionalidad, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las identidades sexogenéricas, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos. (Solís, 2017).

Los efectos de la discriminación en la vida de las personas son negativos, dolorosos y atentan contra la dignidad porque tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos; lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos, causar la muerte.

Para efectos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se entenderá por esta cualquier situación que niegue o impida el acceso igualitario a cualquier derecho, pero no siempre un trato diferenciado será considerado discriminación. (Cámara de Diputados, 2024). Por ello, debe quedar claro que para efectos jurídicos la discriminación ocurre solamente cuando hay una conducta que demuestre distinción, exclusión o restricción, a causa de alguna característica propia de la persona que tenga como consecuencia anular o impedir el ejercicio de un derecho.

Algunos ejemplos claros de conductas discriminatorias son:

- Impedir el acceso a la educación pública o privada por tener una discapacidad, otra nacionalidad o credo religioso.
- Prohibir la libre elección de empleo o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo, por ejemplo: a consecuencia de la corta o avanzada edad.
- Establecer diferencias en los salarios, las prestaciones y las condiciones laborales para trabajos iguales, como puede ocurrir con las mujeres.
- Negar o limitar información sobre derechos reproductivos o impedir la libre determinación del número y espaciamiento de las hijas e hijos.
- Negar o condicionar los servicios de atención médica o impedir la participación en las decisiones sobre su tratamiento médico o terapéutico dentro de sus posibilidades y medios.
- Impedir la participación en condiciones equitativas, en asociaciones civiles, políticas o de cualquier otra índole a causa de una discapacidad.
- Negar o condicionar el acceso a cargos públicos por la orientación sexual, identidad de género o por el origen étnico.



Es importante mencionar que las personas con discapacidad, personas mayores, niñas, niños, jóvenes, personas indígenas, personas que viven con VIH, personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+, migrantes, refugiadas, entre otras, son más propensas a vivir algún acto de discriminación porque existen creencias falsas, estereotipos y prejuicios que desencadenan el rechazo a las diferencias o incluso el temor (fobia).

Para tener más información se propone revisar la lectura de Patricio Solís (2017), específicamente el capítulo de las juventudes indígenas, que puede resultar de interés del estudiantado; tanto la presentación como el prólogo del libro, ofrecen un panorama útil para contextualizar el debate.

¿Qué es el racismo?

El racismo o la discriminación racial son problemas que afectan diariamente a millones de personas en todo el mundo. La creencia en la superioridad de un grupo étnico sobre los demás conduce a prácticas discriminatorias o persecuciones sociales.

Este fenómeno se refleja en actitudes y manifestaciones que proclaman la inferioridad de determinados colectivos étnicos o la superioridad de otros, fundamentándose en características como el color de piel, el idioma o el lugar de nacimiento. El racismo ha variado a lo largo de la historia y se ha visto influenciado por la cultura y los factores sociales de cada país, pero los denominadores comunes han sido, por lo general, la segregación social, la discriminación y el rechazo hacia la cultura y valores de otros grupos.

Desde su fundación, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha adoptado un enfoque activo para abordar el racismo y la discriminación racial, siendo su prohibición un principio fundamental consagrado en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Al ratificar estos instrumentos, los Estados asumen la responsabilidad de erradicar esta discriminación y se comprometen a implementar medidas especiales para combatir las condiciones que la generan o perpetúan.

Actualmente, el racismo y la discriminación se siguen manifestando de formas complejas, permeando en todos los aspectos de la vida cotidiana. Estos son algunos ejemplos de cómo puede dañar a las personas afectadas (Amnistía Internacional, s.f.):

Racismo etnocentrista

En el racismo etnocentrista, se cree en la supremacía cultural de un grupo sobre los demás, lo que conduce a ver otras culturas como una amenaza. En este escenario no se acepta la igualdad de derechos y se defiende la noción de que personas de otras razas deben someterse al grupo dominante. Este tipo de racismo desaprueba las prácticas, comportamientos, creencias, lenguas o religiones de otros grupos étnicos y defiende su propia superioridad, perpetuando así la discriminación y la exclusión de otras identidades étnicas.



Racismo simbólico

El racismo simbólico se manifiesta en la paradoja de abogar por el derecho a la igualdad, pero circunscribiendo este derecho a ámbitos específicos o situaciones particulares. A causa de este tipo de racismo, cada grupo puede vivir de acuerdo con sus preferencias, pero con la restricción de las áreas específicas asignadas, lo que da lugar a la segregación cultural y al distanciamiento entre los diversos grupos. A pesar de proclamar la igualdad, las limitaciones y restricciones simbólicas, perpetúan una forma encubierta de discriminación, donde las aparentes concesiones de derechos se ven empañadas por la asignación de espacios restringidos. Este tipo de racismo crea barreras invisibles que mantienen la separación y contribuyen a la perpetuación de estereotipos y prejuicios.

Racismo biológico o científico

El racismo como constructo social también ha intentado encontrar su justificación a través de enfoques pseudocientíficos. El racismo biológico o científico es la creencia en la superioridad biológica para justificar la supremacía de una raza sobre las demás, con la convicción de que estas amenazan la pureza y el desarrollo de la considerada principal. Este tipo de racismo niega cualquier derecho a los miembros de otras razas, abogando incluso por su exclusión total y respaldando la segregación física, mediante el reforzamiento de estereotipos, imputando determinadas características o conductas a los grupos étnicos. Un ejemplo histórico de este fenómeno fue el régimen nazi que promovió la raza aria como pura y superior.

Racismo sistémico o estructural

Se caracteriza por políticas y prácticas que existen en una sociedad determinada y que conducen a una continua desventaja para determinados colectivos con un tratamiento injusto y dañino basado en la raza o etnia. Este tipo de racismo se manifiesta de diferentes maneras, incluye, por ejemplo, la diferenciación de valores y conductas como “normales” cuando es el grupo dominante y “anormales” para la minoría. También se manifiesta cuando el poder político niega derechos básicos por el color de piel, utilizando el poder del Estado para imponer la segregación y la desigualdad en la práctica. Igualmente, ocurre cuando el poder niega a algunas personas, por su origen racial, la pertenencia a la vida asociativa o cuando privilegia a personas blancas en términos de colocación laboral, ascenso o acceso a riqueza.

Racismo lingüístico

El racismo lingüístico en México es un problema histórico y actual que ha llevado a la exclusión social de diversas lenguas y variaciones lingüísticas. Este fenómeno se manifiesta en la discriminación de las lenguas indígenas y las variantes del español asociadas a las clases bajas y a las poblaciones indígenas. La discriminación lingüística no solo afecta a aquellos que hablan una lengua distinta a la dominante, sino que también impacta en aspectos más profundos como la desigualdad salarial e incluso el acceso a la educación. Este problema va más allá de los contextos educativos e institucionales, afectando la vida cotidiana y todas las prácticas asociadas al uso del lenguaje.



2.1. Mis actividades

El uso de material audiovisual para registrar actividades se sustenta en una metodología activa orientada al aprendizaje situado y la participación reflexiva del alumnado, al permitir que se documenten, observen y analicen sus propias prácticas y las de sus compañeros desde una perspectiva crítica y autorregulada. Esta estrategia favorece la construcción de saberes a partir de la experiencia, la toma de conciencia sobre los procesos de interacción y el fortalecimiento de habilidades comunicativas, digitales y socioemocionales. Registrar el aprendizaje a través de videos es un medio para ampliar la comprensión de los fenómenos estudiados, promover la coevaluación y facilitar que asuman un rol protagónico en la generación de evidencias de su aprendizaje, en coherencia con el enfoque formativo propio de la educación media superior.

Actividades

Ejercicio. En busca de estereotipos y prejuicios

¿Qué son los estereotipos y los prejuicios?

Las ciencias sociales consideran los estereotipos como categorías conceptuales globales e indistintas. Esto significa que una categoría empleada regularmente se convierte en estereotipo cuando los miembros de una cultura juzgan a otro grupo atribuyéndole las características de un solo miembro o, por el contrario, creen que pueden identificar correctamente la personalidad de un individuo sólo por el grupo al cual pertenece. En ese sentido, decir que los japoneses son trabajadores es hacer realidad lo que es un prejuicio social común. El estereotipo indica opiniones preestablecidas, es decir, no derivan de nuevos juicios de cada fenómeno singular, sino que son una especie de forma esquemática de percepción y juicio.

La palabra prejuicio para los antiguos significaba juicio previo, basado en decisiones y experiencias previas al juicio mismo; posteriormente adquirió el significado de juicio prematuro; luego el término adquirió su connotación actual, relacionado con la benevolencia o la malevolencia que acompaña un juicio sin motivación.

Cada época y cada sociedad han tenido sus propios prejuicios que se han ido transformando. Muchos prejuicios existen en una determinada época y cultura, cambian dependiendo de el tiempo y el espacio, a veces se pierden, mientras que otros se quedan como expresión universal de todo contexto social.



Para Allport, la definición más concisa de prejuicio es pensar mal de los demás sin motivo suficiente o una antipatía basada en una generalización errónea e inflexible, que se puede sentir o incluso expresar (Allport, 1968:426). Esta antipatía puede estar dirigida hacia un grupo o contra un individuo perteneciente a ese grupo. El término prejuicio indica un juicio anticipado: juzgar algo o alguien antes de haber conocido bien la situación o la persona. De aquí surgen dos anomalías: no haber esperado el momento adecuado y no haber conocido con profundidad.

El prejuicio se configura como un juicio precipitado anterior a la experiencia o sustentado por una escasez de datos empíricos y es, por tanto, inevitablemente erróneo o aproximado. Además, el prejuicio va más allá de la esfera puramente cognitiva o mental, trayendo consigo actitudes, acciones y formas de hacer contaminadas. Por ello, se trata de un fenómeno tanto psicológico como social, en el que se pueden encontrar al menos tres procesos diferentes: motivacional, cognitivo y conductual.

Se han distinguido tres componentes del prejuicio (Allport, 1968):

Componente cognitivo (creencias), que se refiere a la percepción, independientemente de si es verdadera o falsa y que se basa tanto en pruebas objetivas como en opiniones.

Componente afectivo relativo a los sentimientos de placer o displacer y a las valoraciones favorables o desfavorables del objeto.

Componente conductual, o sea, la tendencia a actuar de cierta manera hacia el objeto en cuestión.

En resumen, los estereotipos son generalizaciones que hacemos sobre un grupo de personas, mientras que los prejuicios son creencias que tenemos sobre una persona o grupo de personas basadas en su pertenencia a un grupo determinado. En otras palabras, los estereotipos se relacionan con nuestras ideas sobre las características de un grupo, mientras que los prejuicios se refieren a evaluaciones negativas sobre ese grupo. Ambos conceptos pueden influir en nuestras interacciones sociales y pueden tener efectos tanto positivos como negativos en la percepción de los demás.

Paso 1.

Basados en los conceptos revisados, es momento de poner en práctica lo aprendido. Con ayuda de tu teléfono celular vas a grabar pequeños videos (short, reel) para explicar las siguientes situaciones. Realiza un video para responder a cada una de las siguientes preguntas:



1. ¿Has sentido discriminación?, ¿por qué razones?
2. ¿Alguna vez has discriminado a alguien?, ¿por qué razones?
3. ¿Tienes prejuicios sobre algún grupo de personas? Explica
4. Comenta qué estereotipos puedes identificar en tu vida cotidiana
5. ¿Y el racismo?, ¿lo has sentido o presenciado? Explica

Como son videos muy cortos, te sugerimos redactar un pequeño guion para cada uno de forma que puedas plasmar las ideas claramente y no tengas que repetir la toma o te queden videos demasiado extensos. La duración máxima es de 120 segundos, por lo que es importante generar ideas claras sobre cada concepto y vivencia que vas a compartir.

Paso 2.

Una vez que has grabado los cinco videos, hay que compartir con el resto del salón de clases, pueden elegir subirlo a un grupo privado de su red social de su preferencia o enviarlos por otro mecanismo. Ustedes organicen y elijan.

Paso 3.

Una vez que se han compartido y observado, es importante que comenten sus experiencias sobre los posibles escenarios de discriminación o racismo que han sufrido, identifiquen los prejuicios y estereotipos que pueden estar normalizando sobre ciertos grupos y cómo ello puede derivar en discriminación.

Paso 4.

Compartan con su docente los aprendizajes obtenidos, las dudas que puedan tener y soliciten una retroalimentación para sus videos, tanto de la clase completa como de sus profesores.



2.2. Transversalidad

La Formación Socioemocional es un eje del currículum ampliado que busca fortalecer las capacidades fundamentales para una vida digna y plena, como son el pensamiento crítico, la autorreflexión, la expresión emocional, la participación ciudadana y la toma de decisiones éticas. Este enfoque fomenta un ambiente de reflexión desde la perspectiva de las emociones, los vínculos, los conflictos y las decisiones que se toman en comunidad.

En este ámbito, resulta fundamental el desarrollo de la capacidad de diálogo, la escucha activa y, como eje transversal, el trabajo colaborativo. Desde esta perspectiva, el aula se convierte en un espacio para ejercer la ciudadanía, fortalecer el sentido de pertenencia y construir relaciones basadas en el respeto, el diálogo y el compromiso ético con el bien común. Por ello, se recomienda pensar en metodologías de aprendizaje basado en proyectos, en donde las personas integrantes de la comunidad estudiantil se reconozcan capaces de transformar su realidad desde el diálogo, el respeto, la acción colaborativa y la construcción de lo común.

Para hacer de este ejercicio de transversalidad algo vivo, te sugerimos pensar y responder junto con tus compañeros y compañeras:

- ¿Cómo se siente la discriminación?, ¿cómo la evitamos?
- Si hemos reconocido que los prejuicios pueden lastimar a alguien, ¿cómo podemos desaprenderlos o cómo evitamos su uso?



3. Evaluación formativa

La finalidad de esta evaluación es ayudarte a reflexionar sobre tu proceso de aprendizaje, identificar qué has logrado comprender y en qué aspectos puedes seguir mejorando. No se trata de calificarte, sino de reconocer tus avances, valorar tus errores como oportunidades de aprendizaje y dialogar con tus pares y tu docente sobre las estrategias que te ayudaron a comprender mejor el uso del lenguaje algebraico. Puedes usar esta lista para autoevaluarte y también para intercambiar puntos de vista en coevaluación, explicando tus razonamientos y escuchando los de otros.

Autoevaluación: Carta Reflexiva al Docente

En este ejercicio queremos que hagas una breve carta a tu docente en la cual reconozcas tus avances y también los retos que tienes frente a ti, que tal vez estén siendo una limitante para tu aprendizaje:

- “Profesor(a), comprendí... Lo demuestro porque...
- Reconozco que debo trabajar en... Mejoré en...
- Me gustaría recibir retroalimentación sobre...
- Me comprometo a...”

Coevaluación Anónima 3-3-3

En parejas, escribe en una hoja tres palabras, por cada concepto, que puedan motivarse entre sí: reconocer, mejorar y recomendar. Una vez que hayas escrito tus nueve palabras es momento de verbalizarlas y leerlas a quien esté trabajando contigo. Puedes agregar en tu presentación verbal algunas frases adicionales si lo necesitas.

- Tres palabras para reconocer
- Tres palabras para mejorar
- Tres palabras para recomendar



4. Para profundizar y fortalecer tus experiencias de aprendizaje

Sitios web que se pueden consultar para obtener mayores elementos son:

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Inicio - Conapred
- Red de Estudios sobre Desigualdades de El Colegio de México. Red de Estudios sobre Desigualdades

Otras sugerencias bibliográficas: Guerrero (2011); Serna, J.M, Cruz, F.; Apodaca, M.; et al. (2019), Muñoz, (2017).



5. Glosario

Discriminación. Toda distinción, exclusión o restricción que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas por su etnia, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra,.

Diversidad cultural: Se refiere a las múltiples formas en que se expresan las culturas de grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten histórica y generacionalmente dentro de la población.. La diversidad cultural se manifiesta a través de las distintas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad, mediante la variedad de expresiones culturales y los diversos modos de creación, producción, difusión, distribución y disfrute artísticos, cualesquiera que sean los medios o tecnologías utilizadas.

Bienestar social. Conjunto de factores que permiten a las personas o comunidades tener una buena calidad de vida, incluyendo la satisfacción de necesidades básicas y la posibilidad de desarrollarse plenamente.

Caja de herramientas. Repertorio de recursos intelectuales y metodológicos que se utilizan para comprender y explicar la realidad social. Los componentes son: teorías, conceptos, métodos, técnicas e instrumentos y supuestos epistemológicos.

Desigualdad. Falta de equilibrio o justicia en la distribución de recursos, oportunidades o trato entre personas o grupos. Puede manifestarse en ámbitos como el económico, social, de género, por edad, entre otros. La desigualdad suele generar consecuencias negativas para quienes se encuentran en situación de desventaja y se relaciona con prácticas discriminatorias basadas en factores como la posición social, económica, religiosa, sexo, raza, color de piel, personalidad, cultura, entre otros.



Derechos humanos. Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, religión, lengua u otra condición. Todas las personas tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. A menudo están contemplados en la ley y garantizados por ella a través de tratados, el derecho internacional consuetudinario, principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones o de abstenerse de actuar en otras, con el fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas o grupos.

Perspectiva de derechos. Enfoque orientado a transformar las prácticas institucionales del Estado para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos. Se fundamenta en convenciones nacionales e internacionales que establecen parámetros para analizar las políticas sociales. Asimismo, está relacionado con el acceso a información y servicios, resaltando la importancia de la atención oportuna y respetuosa en el ejercicio de estos derechos. En un marco más amplio, se fundamenta en estándares internacionales de derechos humanos, promoviendo un desarrollo humano integral.



6. Bibliografía básica

- Amnistía Internacional (s.f.). *¿Qué es el racismo?* <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-es-el-racismo-tipos-y-significados/>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2024). *Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación. México.* <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>
- Bayón, M. C. (2008). Desigualdad y procesos de exclusión social. Concentración socioespacial de desventajas en el Gran Buenos Aires y la Ciudad de México. *Estudios Demográficos Y Urbanos*, 23(1), 123–150. <https://doi.org/10.24201/edu.v23i1.1305>
- Guerrero Guerrero, A.L. (2011). *Hacia una hermenéutica intercultural de los derechos humanos.* México, UNAM-CIALC. <https://doi.org/10.22201/cialc.9786070228131p.2011>
- Muñoz Oliveira, L. (2017). *Aproximaciones a la diversidad cultural.* México, UNAM-CIALC. <https://doi.org/10.22201/cialc.9786070290084p.2017>
- Pereda, C. (2022). *Diccionario de injusticias.* México, S. XXI editores.
- Serna, J.M, Cruz, F.; Apodaca, M.; et al. (2019). *Afrodescendientes, racismo, mito y cultura en Nuestra América.* México, UNAM-CIALC. <http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/2367>
- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad.* CONAPRED. https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/DiscriminacionEstructural_2017_Ax.pdf
- UNESCO. (2005) *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.* París.



Educación

Secretaría de Educación Pública



Ciencias Sociales II

**Organización, relaciones
sociales y económicas**

Volumen 2. Propósito formativo 2

Material educativo. Comunidad estudiantil



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública